

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2020/2410 *Rectificación del puesto de Técnico de Actividades Deportivas.*

Edicto

El Ayuntamiento pleno en sesión ordinaria celebrada el pasado día 25 de junio de 2020 ha adoptado, entre otros el siguiente acuerdo:

“PRIMERO: Rectificar el acuerdo de creación de un puesto de Técnico de Actividades Deportivas en la RPT, adoptado en sesión plenaria de fecha 30 de enero de 2020 en lo que a su régimen se refiere clasificándose el mismo como laboral.

SEGUNDO: Dar cuenta de este acuerdo a la Subdelegación del Gobierno de Jaén y publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y portal de transparencia para general conocimiento”.

Martos, a 02 de julio de 2020.- El Alcalde-Presidente, VICTOR MANUEL TORRES CABALLERO.